Catedra Libre de Soberanía Alimentaria
Facultad de Agronomía- Universidad de Buenos Aires
Av. San Martín 4453- C1417DSE- Buenos Aires - Argentina
Soberalimentaria@agro.uba.ar Tel: +54-11-4-524-4073
Alimento y Vida para los Pueblos

CARTA ABIERTA a la comunidad de la FAUBA

Los cambios globales, cuyas expresiones más evidentes son el calentamiento global, la pérdida de hábitats y de diversidad biológica y cultural, son de naturaleza antropogénica, ya que su causa es el tipo de relaciones que el hombre establece con la naturaleza. ¿Podría decirse algo distinto de la crisis alimentaria, energética y económico-financiera que explican en parte la profunda "crisis civilizatoria" que estamos viviendo? El ser humano no se adapta a la naturaleza, sino que la somete a sus intereses…y el mayor interés no es el "bien vivir", sino la acumulación de riquezas a partir de la explotación sistemática de bienes y servicios ecosistémicos naturales y la de muchos pueblos. Hay tareas urgentes para evitar que se extinga la vida humana en la Madre Tierra.

En Argentina nos encontramos también con problemas políticos más que científicos. Abundan los bienes naturales, el capital, los conocimientos y la capacidad de trabajo pero, después de 30 años de gobiernos democráticos la "deuda social interna" se mantiene o incluso aumenta. Esto también vale para el Sistema Agroalimentario, cada vez más extranjerizado y concentrado; mientras la agricultura familiar lucha para persistir, se mantienen la pobreza rural y las migraciones; se dificulta el acceso al trabajo y a los alimentos, en tanto crece la "malnutrición" y las enfermedades por ella provocadas.

Los cambios globales agravan la alarmante degradación ambiental de la que son indicadores: el avance de la deforestación; el uso desaprensivo de agroquímicos; la pérdida de biodiversidad, fertilidad y erosión; la contaminación de suelos y aguas; la proliferación de "malezas"; le elevación de las napas.

Desde la "Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria"-CaLiSA, a seis años de su creación

Con el espíritu pluralista y democrático que nos guía desde hace seis años y con la responsabilidad que nos cabe como ciudadanos, consideramos que el logro del bien común no constituye una opción, sino una obligación. Por ello reafirmamos nuestro compromiso en defensa de la vida y el trabajo digno, para lo que es esencial promover la función social de la tierra, del agua, de la biodiversidad y de los alimentos. Con esa visión, consideramos que en la FAUBA debería profundizarse el tratamiento de algunos aspectos:

1.- La función social de la Universidad Pública se encuentra claramente explicitada. La restricción de los presupuestos Universitario y de Ciencia y Técnica frecuentemente condiciona el logro de esas finalidades, pero también le caben responsabilidades a la propia comunidad universitaria. La valoración internacional de la FAUBA reconoce su investigación y docencia del más alto nivel, pero a las que no están adecuadamente integradas las de extensión. Los avances logrados en la comunicación institucional, con la creación de la Secretaría de Extensión y el inicio del "Programa de Extensión para el Área Metropolitana Bonaerense" se

señala un camino que requiere planificación estratégica, interdisciplinariedad, inter-institucionalidad y efectiva articulación con las organizaciones sociales de los territorios.

2.- La compleja problemática agraria - rural y de la producción de los alimentos para la "mesa de los argentinos", muestra que la recomendación de "buenas prácticas" y la convocatoria a la "responsabilidad social empresaria" no contrarresta la ausencia o incumplimiento de las políticas públicas, ni la carencia de un Plan Nacional y Planes Regionales de desarrollo, temas todos que debieran tratarse más profundamente.

3.- Los planes de estudio deben reconocer que hay distintas formas de hacer agricultura, distintos tipos de economía, de organización de la circulación y de acceso a los bienes. Debemos evaluar críticamente en qué medida cada una de ellas contribuye a la sustentabilidad económica, social, ambiental, cultural, política y ética. Hay que ampliar el horizonte, trabajando **con** la sociedad e incorporando la problemática de los actores sociales **dentro** de la Facultad.

4.- Se deben abrir las aulas, laboratorios y servicios a las demandas científicas y tecnológicas que permitan: intervenir en los "bordes" de los núcleos urbanos, donde se asienta gran parte de la población nacional; lograr el arraigo con dignidad de las familias que aún persisten produciendo, en las áreas rurales y en las ciudades del interior; terminar con la concentración de la producción y el "vaciamiento" de los territorios, generando trabajo y alimentos saludables mediante masivos asentamientos de población.

5.- Debido al rol de los consumidores en el cuidado de la salud y el ambiente, es necesario participar conjuntamente con los productores en redes solidarias que permitan consolidar procesos de transición agroecológica, democratizar el Sistema Agroalimentario, transparentar el funcionamiento de los mercados, fortalecer la economía social, el consumo responsable y la soberanía alimentaria; los "Sistemas Participativos de Garantía" constituyen instrumentos que articulan, potencian y permiten visibilizar las alternativas.

6.- Las innovaciones intensivas en conocimientos, trabajo y organización que demandan los procesos de transición agroecológica –considerada en todas sus dimensiones- exigen diálogo de saberes y un enorme y urgente esfuerzo de investigación y formación.

Seguramente otras ideas y opiniones de los integrantes de la comunidad de la FAUBA podrán complementar o criticar lo expuesto por algunos de los que sembramos y soñamos con una Facultad mejor en un país más justo. Por eso y como se afirmaba en el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (1918)…"Hemos resuelto llamar a las cosas por el nombre que tienen…Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan" y necesitamos **TIERRA, TECHO, TRABAJO Y ALIMENTOS para TODOS**.

(Bs. Aires, 12 de junio 2017)